

SESION ORDINARIA

Día: 29 de agosto de 2.024

Hora: 11,00

ORDEN DEL DIA

1. Asuntos Entrados.
2. Despachos de Comisiones
 - 2.1 Dictamen la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud y Trabajo, sobre el Proyecto de Ley General N°173/24, presentado por la diputada Otero, del Bloque Despierta Chubut, modificado en comisión, por el cual se instituye el día 10 de septiembre de cada año, como el "Día Provincial de Prevención del Suicidio".
 - 2.2 Dictamen en conjunto de las Comisiones Permanentes de Legislación General, Cultura y Educación y de Legislación Social, Salud y Trabajo, sobre el Proyecto de Ley General N°174/24, presentado por la diputada Otero, del Bloque Despierta Chubut, modificado en comisión, por el cual crea en la Provincia del Chubut el "Programa Provincial Hablemos de Suicidio", cuyo objetivo será implementar una campaña integral y educativa sobre la prevención del suicidio.
 - 2.3 Dictamen de la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación, sobre el Proyecto de Ley General N°177/24, presentado por la diputada Caminoa, del Bloque Despierta Chubut, modificado en comisión, por el cual se distingue al señor Hugo Giménez Agüero, en el marco de la Ley I N°535, como personalidad destacada en la Provincia del Chubut, por su amplia trayectoria y compromiso en el ámbito de la cultura.
 - 2.4 Dictamen en conjunto de las Comisiones Permanentes de Legislación General, Cultura y Educación y de Presupuesto y Hacienda, sobre el Proyecto de Ley General N°040/23, presentado por la diputada Aguilera, del Bloque Despierta Chubut, modificado en comisión, por el cual establece los presupuestos mínimos para la identificación, conservación y salvaguarda del patrimonio cultural, material e inmaterial, como así el patrimonio natural de la Provincia del Chubut.
 - 2.5 Dictamen en mayoría y minoría en conjunto de las Comisiones Permanentes de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Justicia, sobre el Proyecto de Ley General N°186/24, presentado por el Poder Ejecutivo, modificado en comisión, por el cual la Provincia del Chubut adhiere a la Ley Nacional N°27.743, Ley del Régimen de Regularización de Activos.
 - 2.6 Dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia, sobre el Proyecto de Resolución N°235/24, presentado por la diputada Aguilera, del Bloque Despierta Chubut, modificado en comisión, por el cual declara de interés legislativo y vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial, la "Jornada Preparatoria del XXXII Congreso Nacional de Derecho Procesal", a realizarse el día 06 de septiembre de 2024, en la ciudad de Comodoro Rivadavia.
 - 2.7 Dictamen de la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación, sobre el Proyecto de Resolución N°198/24, presentado por la diputada Otero, del Bloque Despierta Chubut, modificado en comisión, por el cual declara de interés legislativo el 75° Aniversario de la Escuela N°602 "Alfredo Ángel Pilatti", de la ciudad de Esquel, a conmemorarse el día 09 de septiembre de 2024.
 - 2.8 Dictamen de la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación, sobre el Proyecto de Resolución N°209/24, presentado por la diputada Aguilera, del Bloque Despierta Chubut, modificado en comisión, por el cual declaran de interés legislativo y vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de



interés provincial, las II Jornadas de Ciencia y Técnica del Valle Inferior del Río Chubut (VIRCH), a realizarse los días 18 y 19 de septiembre de 2024, en la ciudad de Trelew.

2.9 Dictamen de la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación, sobre el Proyecto de Resolución N°226/24, presentado por los diputados Cavagnini y Bermejo, del Bloque Despierta Chubut, por el cual declaran de interés legislativo las Primeras Jornadas de Inclusión Educativa en Clave de Derechos Humanos”, a realizarse los días 29 al 31 de agosto de 2024, en la ciudad de Puerto Madryn.

2.10 Dictamen de la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación, sobre el Proyecto de Resolución N°105/24 y el Proyecto de Declaración N°044/24, presentados por la diputada Caminoa, del Bloque Despierta Chubut, unificados y modificados en comisión, por el cual se declara de interés legislativo y vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial, el Programa Radial “El fogón de los sin sello”, conducido por el señor Hugo Oyarzo, por su aporte a la difusión de los músicos populares y de las tradiciones rurales de nuestra Provincia.

2.11 Dictamen de la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación, sobre el Proyecto de Declaración N°059/24, presentado por el diputado País, del Bloque Arriba Chubut, modificado en comisión, por el cual declara de interés legislativo la Edición 2024 de la Feria Internacional del Libro, a realizarse entre los días 19 al 29 de septiembre de 2024, en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

2.12 Dictamen de la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación, sobre el Proyecto de Declaración N°089/24, presentado por el diputado González, del Bloque Despierta Chubut, modificado en comisión, por el cual declara de interés legislativo la serie documental “Chubutano”, sobre música folklórica patagónica en Chubut.

2.13 Dictamen de la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación, sobre el Proyecto de Declaración N°092/24, presentado por la diputada Abril, del Bloque Arriba Chubut, modificado en comisión, por el cual declaran de interés legislativo y verían con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial, las actividades que tiene programado desarrollar la Federación de Comunidades Extranjeras de la ciudad de Comodoro Rivadavia, en torno al Día del Inmigrante y la “35° Edición de la Feria de las Comunidades Extranjeras”.

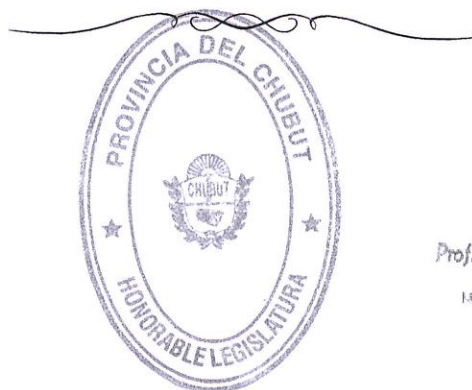
2.14 Dictamen de la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación, sobre el Proyecto de Resolución N°225/24, presentado por la diputada Aguilera, del Bloque Despierta Chubut, modificado en comisión, por el cual declara de interés legislativo y vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial, las Jornadas Preparatorias de las XXIX Jornadas Nacionales de Derecho Civil, a realizarse los días 23 y 24 de agosto de 2024, en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

2.15 Dictamen de la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación, sobre el Proyecto de Resolución N°233/24, presentado por el diputado Fita, del Bloque Arriba Chubut, por el cual declara de interés legislativo y vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial, la Primera Edición de la “EduCo”, organizada por el Ente Autárquico Comodoro Conocimiento y Desarrollo, los días 29 y 30 de agosto de 2024, en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

2.16 Dictamen de la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación, sobre el Proyecto de Resolución N°238/24, presentado por la diputada Aguilera, del Bloque Despierta Chubut, por el cual declara de interés legislativo y vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial, la Diplomatura Universitaria de Organización y Logística Protocolar de Actos y Eventos, organizada por el Departamento de Extensión Universitaria de la Delegación Zonal Trelew, que dará inicio en el mes de septiembre de 2024.



- 2.17** Dictamen de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Ambiente, sobre el Proyecto de Resolución N°181/24, presentado por las diputadas Soldani y Otero, del Bloque Despierta Chubut, modificado en comisión, por el cual declaran de interés legislativo el Primer Encuentro Regional de Gestores del Sitio de Patrimonio Mundial Marino de América Latina y el Caribe, a realizarse entre los días 9 al 14 de septiembre de 2024, en la ciudad de Puerto Madryn.
- 2.18** Dictamen de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Ambiente, sobre el Proyecto de Resolución N°194/24, presentado por la diputada Aguilera, del Bloque Despierta Chubut, modificado en comisión, por el cual declara de interés legislativo el tratamiento y aprobación de las iniciativas relacionadas al Sistema Único de Trazabilidad de los Productos de la Pesca y la Acuicultura, presentados por los Diputados Nacionales Ferraro y Passo, en la Cámara de Diputados de la Nación.
- 2.19** Dictamen de la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud y Trabajo, sobre el Proyecto de Resolución N°213/24, presentado por la diputada Williams, del Bloque Arriba Chubut, modificado en comisión, por el cual declara de interés legislativo y vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial, las II Jornadas de Enfermería y Atención Primaria de la Salud, a realizarse los días 19 y 20 de septiembre de 2024, en la ciudad de Puerto Madryn.
- 2.20** Dictamen de la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud y Trabajo, sobre el Proyecto de Declaración N°081/24, presentado por los diputados Willatowski, González y Hollmann, del Bloque Despierta Chubut, modificado en comisión, por el cual reconocen y apoyan la labor de la “Mesa Chubutense de Víctimas Viales”, destacando su significativa contribución a la promoción de una mayor seguridad vial en nuestra Provincia.
- 2.21** Dictamen de la Comisión Permanente de Turismo y Deporte, sobre el Proyecto de Resolución N°175/24, presentado por los diputados Otero, Hollmann, y Bowman, del Bloque Despierta Chubut, por el cual declaran de interés legislativo y verían con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial, la 3° Edición de la Carrera “Las Plumas Trail”, a realizarse el día 10 de noviembre de 2024, en la localidad de Las Plumas.
- 2.22** Dictamen de la Comisión Permanente de Turismo y Deporte, sobre el Proyecto de Resolución N°201/24, presentado por las diputadas Soldani, Caminoa y Otero, del Bloque Despierta Chubut, modificado en comisión, por el cual declaran de interés legislativo la 35° Edición de la Convención Anual de la Asociación Brasileña de Operadores de Turismo-Braztoa, a realizarse en la ciudad de Esquel, entre los días 02 al 06 de octubre de 2024.
- 2.23** Dictamen de la Comisión Permanente de Turismo y Deporte, sobre el Proyecto de Resolución N°232/24, presentado por los diputados Otero, González, Hollmann, Bowman, Juncos, Gandón, Aguilera, Willatowski, Ongarato, Bermejo, Hogalde, Soldani, Magaldi y Cavagnini, del Bloque Despierta Chubut, Coliñir, Abril, Arbilla, Fita, País y Williams, del Bloque Arriba Chubut, Casal, del Bloque Familia Chubutense y Rubia, del Bloque del Pich, por el cual declaran de interés legislativo y verían con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial, la participación de los deportistas chubutenses Eduardo Sepúlveda y Sergio Markieviche, en los XXXIII Juegos Olímpicos París 2024 y los XVII Juegos Paralímpicos París 2024.



Prof. VALERIA HAYDEE ROMERO
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura del Chubut